



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

SECRETARÍA ACADÉMICA

MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL

Convocatoria a participar en la

MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL

GENERACIÓN 2021-2023

(Inscrita en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el nivel de Consolidado)

Dirigida a licenciados en áreas de las Ciencias Sociales, Humanidades, Artes y económico-administrativas, que busquen una formación de excelencia para desarrollarse profesionalmente en el campo de la Gestión y Desarrollo Cultural a cursar el programa de Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural (promoción 2021-2023). Programa académico reconocido como posgrado consolidado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) desde el año 2012.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento correspondientes al programa

1. Investigación y gestión cultural
2. Políticas públicas en el campos de la cultura
3. Mercadotecnia cultural



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

SECRETARÍA ACADÉMICA

MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL

Proceso de admisión:

Primera fase (trámite académico)

Fechas a realizarse	Trámite a realizar	Sitio donde se realiza y especificaciones
13 de julio de 2020	Publicación de la convocatoria	En el sitio web oficial del posgrado: http://cuaad.udg.mx/?q=oferta/posgrados/maestrias/mgdc
1-30 de septiembre de 2020	Registro en línea para el proceso académico	<p>En el sitio web oficial del posgrado se colocará la liga electrónica del formulario virtual que los interesados en participar en el proceso de selección deben llenar con la información personal y académica que éste solicite.</p> <p>Para poder acceder a este formulario virtual el interesado deberá contar con una cuenta de correo electrónico vinculada a los servicios de <i>Google</i>.</p> <p>Los documentos que el interesado deberá subir en este formulario serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Acta de nacimiento certificada por el Registro Civil y de preferencia con una antigüedad máxima de 3 mesesb) Identificación oficial con fotografíac) Título o en su defecto acta de titulación de estudios de licenciatura afín en las áreas anteriormente mencionadasd) Certificado de estudios de licenciatura (Kardex) con un promedio mínimo de 80 general o equivalentee) En caso de haber obtenido el grado de licenciatura a través de la presentación y defensa de tesis o tesina, subir una versión electrónica de este documento o colocar la liga electrónica donde este trabajo se pueda consultarf) Currículo vitae que preferentemente demuestre experiencia en el campo de la Gestión Cultural y/o trabajo académico (docencia o investigación)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

SECRETARÍA ACADÉMICA

MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL

		<p>g) Carta de exposición de motivos (de 2 a 4 cuartillas) para cursar el posgrado en la que se especifiquen los intereses de investigación, profesionalización, expectativas de la maestría, y experiencia en la Gestión Cultural (formato libre)</p> <p>h) Carta de compromiso de dedicación exclusiva al posgrado, en la cual también se tome el compromiso de cumplir con las reglamentaciones vigentes por parte de la Universidad de Guadalajara y de cumplir en tiempo y forma con los aranceles correspondientes al posgrado.</p> <p>i) Anteproyecto de investigación a desarrollar durante el tiempo lectivo del posgrado que se encuentre en una de las líneas de generación y aplicación del conocimiento adscritos al posgrado. Revisar el Anexo de esta convocatoria el cual sirve como guía para la elaboración de este anteproyecto.</p> <p>j) Dos cartas de recomendación académica o por alguna institución cultural a favor del interesado. Formato libre.</p> <p>k) Fotografía del rostro del interesado</p>
1-14 de octubre de 2020	Entrevistas a los aspirantes por parte de miembros del Nucleo Académico Básico del posgrado	Una vez enviado el formulario que anteriormente se describe, personal del posgrado se comunicará con el aspirante para comunicarle el resultado de la revisión de su expediente y si ha pasado a la subfase de entrevista. En esa comunicación se informará al aspirante los pormenores de su entrevista y si ésta se realizará de manera presencial o virtual. Esto último dependerá si el aspirante está fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara y/o si el aspirante se encuentra dentro de la población de riesgo ante la situación sanitaria de ese momento a consecuencia del Covid-19
15 de octubre de 2020	Notificación de los	A los aspirantes que pasan a la siguiente subfase se les notificará por correo electrónico su



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

SECRETARÍA ACADÉMICA

MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL

	resultados de las entrevistas	aceptación al curso propedéutico y las instrucciones a seguir.
16 de octubre de 2020	Envío por parte del aspirante el comprobante de pago que cubre el curso propedéutico	El costo del curso propedéutico por aspirante será de \$1,500.00 En el correo donde se les dará a conocer su ingreso al curso propedéutico se darán los datos bancarios donde debe realizarse este pago por parte del aspirante.
19-27 de octubre de 2020	Impartición del curso propedéutico	El curso se realizará en línea a través de las herramientas de <i>Google</i> como Meet, Classroom, Drive y entre otras. Las videoconferencias serán de 16 a 19 horas.
9 de noviembre de 2020	Notificación a aspirantes admitidos en la fase académica por parte de la Junta Académica del Posgrado	Se les notificará vía telefónica a cada uno de los aspirantes aceptados y se les indicarán los requisitos para la entrega de su carta de aceptación al posgrado.

Segunda fase (trámite administrativo)

Fechas a realizarse	Trámite a realizarse	Sitio donde se realiza y especificaciones
Entre los meses de noviembre y diciembre de 2020 (esperar publicación de calendario oficial de trámites de ingreso para el ciclo 2021 "A" por parte de la Universidad de Guadalajara)	Entrega de documentación completa a la Coordinación de Control Escolar del CUAAD <ul style="list-style-type: none">• Acta de nacimiento• Certificado de estudios de Licenciatura*	Este trámite ante Control Escolar debe iniciarse en la página www.escolar.udg.mx en las fechas que marque el calendario para trámites de ingreso para el ciclo 2021 "A". Posteriormente se hace entrega de los documentos mencionados de manera física o en la modalidad y



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

SECRETARÍA ACADÉMICA

MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL

	<ul style="list-style-type: none">• Copia de título de licenciatura• Constancia de dominio de un idioma extranjero distinto al Español**	<p>fechas que indique este mismo calendario</p> <p>*Cada universidad y/o centro universitario tiene sus políticas y tiempos para entregar un certificado total de estudios; por lo que se recomienda ver con bastante anticipación los requisitos y tiempos para obtener este documento.</p> <p>**En caso de no contar con esta constancia se podrá notificar esta situación a la coordinación del posgrado en el momento que se le confirma al aspirante su acceso al curso propodéutico para gestionar con el Centro de Aprendizaje Global del centro universitario la aplicación de un examen en idioma Inglés y se emita una constancia. El examen es presencial mediante cita previa.</p>
Enero de 2021	Publicación oficial de admitidos al posgrado por parte de la Universidad de Guadalajara	Este dictamen se publica en el sitio <i>La Gaceta</i> , medio de comunación oficial de la Universidad de Guadalajara
Enero de 2021	Inicio de cursos	La coordinación del posgrado informará los procesos a seguir para la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

SECRETARÍA ACADÉMICA

MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL

		alta de materias, y pago de matrícula y créditos
--	--	--

Asuntos no previstos

La Junta Académica de la Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural se reserva el derecho de hacer algún cambio en la logística de esta convocatoria o de resolver cualquier asunto no previsto en la misma, lo cual estaría apegado a las legislaciones pertinentes y a las reglamentaciones de la Universidad de Guadalajara. El dictamen de admitidos es inapelable.

Aviso de confidencialidad

La Universidad de Guadalajara (en adelante UdeG), con domicilio en Avenida Juárez 976, colonia Centro, código postal 44100, en Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará como información confidencial aquella que se encuentre contemplada en los artículos 3, fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM; 21 de la LTAIPEJM; Lineamientos Cuadragésimo Octavo y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos de Clasificación, Lineamientos Décimo Sexto, Décimo Séptimo y Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos de Protección, así como aquellos datos de una persona física identificada o identificable y la inherente a las personas jurídicas.

Dichos datos podrán ser sometidos a tratamiento y serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en los artículos 1, 5 y 6 de la Ley Orgánica, así como 2 y 3 del Estatuto General, ambas legislaciones de la UdeG, de igual forma, para la prestación de los servicios que la misma ofrece conforme a las facultades y prerrogativas de la entidad universitaria correspondiente y estarán a resguardo y protección de la misma.

Por otra parte, se le hace saber que en los casos, condiciones y finalidades previstas por los artículos 15, fracción X y 75 de la LPDPPSOEJM, así como 22 de la LTAIPEJM, sus datos personales pueden ser transferidos o proporcionados a



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

SECRETARÍA ACADÉMICA

MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL

terceros sin autorización del titular de la información confidencial, sin embargo, en armonía con los artículos 45 de la LPDPPSOEJM y 23, fracción II de la LTAIPEJM, el titular de la información confidencial tendrá derecho a conocer la utilización, procesos, modificaciones y transmisiones de que sea objeto su información confidencial.

Asimismo, en todo momento podrá solicitar el acceso, rectificación cancelación u oposición de sus datos personales en posesión de la UdeG, a través de un procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, regulado en los artículos 45 a 59 de la LPDPPSOEJM. Usted puede descargar la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO mediante la siguiente liga: <http://transparencia.udg.mx/solicitud-proteccion>.

Por ese mismo medio, usted puede manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades y transferencias que requieren su consentimiento, incluso, previo al tratamiento de sus datos. Usted contará con cinco días hábiles para informar sobre su negativa a la UdeG, en caso de no hacerlo en el plazo señalado, siempre podrá hacer uso de sus derechos ARCO.

En otro orden de ideas, le informamos que en ningún caso la UdeG recolecta de forma automática información confidencial o datos personales a través de sus sitios web, ni información que permitan la identificación de los usuarios.

El presente aviso de privacidad está sujeto a cambios y modificaciones como consecuencia de las actualizaciones y reformas en el marco jurídico y en las disposiciones internas de la UdeG, la cual se compromete a mantenerlo informado al respecto mediante nuestra página web: <http://www.transparencia.udg.mx/aviso-confidencialidad>, de igual forma, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad integral en la siguiente página web: <http://www.transparencia.udg.mx/aviso-confidencialidad-integral>.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

SECRETARÍA ACADÉMICA

MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL

ANEXO 1

Formato de anteproyecto de investigación para aspirantes

Indicaciones:

- La propuesta de anteproyecto de investigación para la promoción 2021-2023 de la Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural debe realizarse en este formato con una extensión mínima de 10 cuartillas y máxima de 15 (más una lista de referencias y declaración de autoría), con subtítulos o sub-apartados para cada sección.
- Se recomienda usar para su elaboración alguna versión del programa *Word*. El interlineado del texto debe ser 1.5, letra tipo Arial en 12 puntos.
- Al momento de subirlo al formulario de inscripción se recomienda convertirlo en documento tipo PDF.
- Este documento por ser un trabajo académico deberá contar con referencias de otros autores. Cada alusión a las ideas o conceptos de otros autores expresados en citas textuales o parafraseadas deberán estar acompañadas de su respectiva referencia completa (incluyendo referencias electrónicas) en formato APA (7ma edición). En caso que el comité que evaluará estos trabajos detecte algún tipo de plagio en automático el aspirante que haya entregado el texto será dado de baja del proceso de selección.
- El anteproyecto debe entregarse en las fechas y condiciones que marca la presente convocatoria.

I. DATOS GENERALES

A). Nombre del aspirante

B). Título del anteproyecto

C). Línea de generación y aplicación del conocimiento dentro de la cual se pretende hacer la investigación. Dichas líneas se explican en el sitio web http://cuaad.udg.mx/?q=oferta/posgrados/maestrias/mgdc/lineas_de_investigacion



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

SECRETARÍA ACADÉMICA

MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL

1	Investigación y Gestión Cultural
2	Mercadotecnia cultural
3	Políticas públicas en el campo de la cultura

D). Resumen del anteproyecto entre 250 y 300 palabras.

E). Palabras claves de la investigación (4 palabras)

II. OBJETO DE ESTUDIO Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

A). Descripción del fenómeno sociocultural que da origen a la propuesta de investigación y del objeto de estudio particular.

B). Problematización del fenómeno observado, exposición de las preguntas y objetivos de investigación.

C). Justificación de la pertinencia y relevancia social de la investigación propuesta.

III. ESTADO DE LA CUESTIÓN

A). Identificación de estudios previos para determinar aquellos que se conoce sobre el objeto de investigación que se plantea.

IV. TEORÍAS O CONCEPTOS CLAVES

A). Identificación de teorías, modelos teóricos o conceptos relevantes para la investigación propuesta.

V. METODOLOGÍA

A). Descripción de perspectiva y abordaje metodológico propuesto, así como la justificación de tales elecciones.

B). Desarrollo del proyecto: descripción de la población o público de estudio, presentación, caracterización y justificación del caso de estudio, técnicas e instrumentos previstos para la obtención de datos.

VI. LISTA DE REFERENCIAS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

SECRETARÍA ACADÉMICA

MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL

VII. DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y FIRMA

A). El aspirante declara ser el único autor de su anteproyecto de investigación y que éste no ha sido publicado en ningún medio y que tampoco ha sido presentado o usado ante alguna institución de educación con el fin de obtener algún grado académico.

Ciudad, día, mes de 2020

Nombre y firma